

CESAR TIBAL VAQUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE COMPAÑIAS - VOS
Solicitante de la escritura de
- ebecerna
CONSTITUCION DE LA COMPANIA

El 6 de Junio de 1996 se han presentado a este Despacho, la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO CIUDAD DE LOJA, QUESADA CIA. LTDA." otorgada el 10 de Mayo de 1996 ante el Notario Sexto del Cantón Loja.

CON FUNDAMENTO en la Resolución N° 001-CJ-11-96 de 4 de Marzo de 1996 del Consejo Provincial de Tránsito de Loja ante informe favorable para la constitución de la citada compañía, resolución comunicada a este Despacho con C.R. N° 150-12-1-96-0017 de 29 de Marzo de 1996 por el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Tránsito y Transportes Terrestres;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADP-95-146 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía denominada "COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO CIUDAD DE LOJA QUESADA CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Loja, en los términos contenidos en la escritura pública; y disponer que un ejemplar de la citada escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Loja. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

SEGUNDO.- DISPONGO: a) que el señor Notario Sexto del Cantón Loja entregue a la matriz de la escritura pública, el contenido de la presente Resolución, y los ejemplares de la escritura que se acompañan la partición de la herencia; y b) que el señor Registrador Mercantil de Loja inscriba la referida escritura pública juntamente con la partición de la herencia en los libros de la escritura y Recorrido de la partición, la correspondiente según del cumplimiento de la misma.

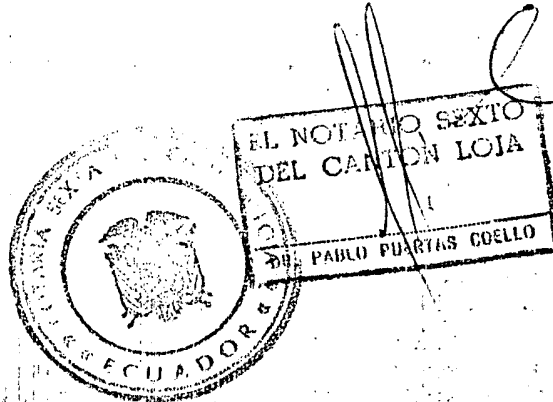
TERCERO.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 12 de Junio de 1996.

Cesar Tibal Vaquez
Dr. Cesar Tibal Vaquez,
DIRECTOR GENERAL DE COMPAÑIAS DE QUITA

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

ZON.- Siento por tal que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo literal a) de la Resolución que antecede.-

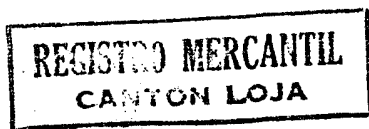
Loja, 24 de junio de 1996.-



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscripta la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE 1996, bajo la partida No. 193, y anotada en el repertorio con el No. 2008, conjuntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LOJA, COPELOJA CIA.LTM.", celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Loja, de fecha 10 de mayo de 1996.

Loja, 24 de junio de 1996.



Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA